

Una vez finalizado el periodo de reclamaciones pertenecientes al proceso arriba indicado se hacen públicos para general conocimiento los resultados definitivos de la prueba TEÓRICA ELIMINATORIA.

CALIFICACIONES TEÓRICO DEFINITIVAS

CANDIDATOS	CALIFICACIONES
02916105G	7,00
03448213F	7,30
-----044P DAVID CERVANTES GUTIERREZ	0,65
04607426C	3,63
-----179V PATRICIA CAÑIZARES SORIANO	2,13
-----289E JAIME SANZ BARRIOS	3,63
-----330J ALICIA TAPIADOR DOMINGUEZ	3,63
-----389Q ANDRÉS MEDINA CASTRO	NO PRESENTADO
44170733S	4,60
47217345R	5,30
50966038Q	3,28
51705749R	2,65
52984916T	3,98
-----559K ANA ROSA PERANDONES MARTINEZ	1,43
-----601Q IGNACIO MARTINEZ ALMUEDO	0,73
-----699J JOSÉ LUIS GRANADA JIMENEZ	2,28
-----709 B AINHOA PRIETO FERNANDEZ	8,23
71128563M	3,88
-----747F JUAN JOSÉ CASCÓN SANCHEZ-RODILLA	2,23
-----856 C MIRIAM MONTANARO DEL HIERRO	NO PRESENTADO
-----908G GEMMA MÍNGUEZ PASTOR	3,80
-----976P MONICA PILAR NAVARRO DE LA TORRE	2,90
-----988W LAURA RIQUELME MANSILLA	NO PRESENTADO

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.

Se convoca a los aprobados para realizar la prueba práctica de carácter eliminatorio, el próximo **7 de junio de 2019**, en:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
Calle Jorge Juan, 106
28009 – Madrid

El orden para realizar el examen será por orden de nota, de menor a mayor, tal y como se refleja a continuación:

CANDIDATOS	HORARIO DEL EXAMEN
47217345R	8:00 – 9:30
02916105G	9:45 – 11:15
03448213F	11:30 – 13:00
-----709 B AINHOA PRIETO FERNANDEZ	13:15 – 14:45

REQUISITOS. El candidato deberá acudir a examen provisto de documentación acreditativa de su identidad. Solo se admitirá: DNI, Pasaporte, Permiso de Conducción. (No podrán acceder al proceso de selección aquellos candidatos que no puedan presentar dicha documentación).

Es necesario acudir con calzado de seguridad.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 30 de mayo de 2019

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

